C.D. la PAZ

RENOVACIÓN

TEMPORADA 2016 / 2017

Este año nuestro objetivo es **crecer y extender la adicción al baloncesto, hasta donde nuestro empeño alcance. Y lo que está claro es que sin vosotros no lo podemos conseguir.**

Todos los equipos quedarán conformados en el mes de Junio. Siendo estos inscritos en la Federación Madrileña de Baloncesto, junto con su entrenador correspondiente, estando así preparados para comenzar la liga cuando ésta de comienzo.

Los entrenamientos a partir de Septiembre, se realizarán tres días a la semana y serán de 1 hora y 30 minutos de duración. No obstante, durante el mes de junio, se realizarán entrenamientos para que los jugadores se vayan conociendo y poder ir cerrando los equipos de cara a la temporada próxima.

CUOTA

FEDERADOS Y MUNICIPAL
300,00 € al año
Antes del 1 de junio ..... 100 €
Antes del 30 de septiembre ..... 100 €
Antes del 30 de octubre ..... 100 €

LA CUOTA INCLUYE:

- Licencia Federativa.
- Seguro médico federativo
- Pack de ROPA DE JUEGO (Cubre y equipaciones de juego)

FORMA DE PAGO

TRANSFERENCIA	METÁLICO
La Caixa: ES64 2100 1868 7002 0001 1558	En la sede: Lunes, miércoles y viernes De 17:00 a 19:00 h.

¡¡¡¡TODOS LOS JUGADORES QUE RENUEVEN TENDRÁN SU PLAZA!!!!!

C/ Pinto, 76, 1°, 28981 Parla - Teléfono 637 890 582 - E-mail: info@cdlapaz.net
http//cdlapaz.net

C.D. la PAZ

RENOVACIÓN JUGADORES

TEMPORADA 2016 / 2017

Para RENOVAR LA FICHA en el Club deportivo la Paz es necesario rellenar y firmar los siguientes **formularios** y entregarlos con el **resguardo del primer ingreso.**

Rellenar con Mayúsculas. **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

CATEGORÍA DE JUEGO:		
NOMBRE DEL JUGADOR:		
APELLIDOS DEL JUGADOR:		
FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO: **H** / **M**
DNI / NIE / PASAPORTE:		
Nombre del PADRE:		MOVIL:
Nombre de la MADRE:		MOVIL:
MAIL:(En mayúsculas)		
ROPA		
TALLA:	NOMBRE:	DORSAL:

PEDIDO ROPA OPCIONAL

PRENDAS	TALLAS	PRECIO UNITARIO
CHANDAL		50
Camiseta de entrenamiento		15
TOTAL		

El importe del la ropa opcional se ingresará con la primera cuota.

C/ Pinto, 76, 1°, 28981 Parla - Teléfono 637 890 582 - E-mail: info@cdlapaz.net
http//cdlapaz.net

AUTORIZACIONES

DERECHOS FEDERATIVOS. Con la firma de esta inscripción, el jugador adquiere el compromiso de jugar con el Club Deportivo la Paz, en la categoría que le corresponda durante la temporada 2016/2017. El jugador será inscrito en la competición correspondiente en función de la categoría y el grupo que le sea asignado por los responsables deportivos del club.

Una vez sea formalizada la ficha federativa ante la Federación de Baloncesto de Madrid, el Club se reserva los derechos del jugador hasta el 30 de junio de 2017, en los términos y condiciones previstos en la Reglamentación vigente. Cualquier actividad que quiera realizarse por parte del jugador con otros clubes dentro de la fecha referenciada estará supeditada a la autorización expresa por parte del Club Deportivo la Paz, el cual no emitirá autorización alguna si no hay una petición formal por parte del club afectado en los términos previstos en la reglamentación aplicable.

RECONOCIMIENTO MÉDICO. Hasta el momento de realizar la ficha federativa y el correspondiente reconocimiento médico, si procede, se autoriza a que el jugador realice las pruebas pertinentes de pretemporada con el Club Deportivo la Paz, responsabilizándose, los tutores legales, del buen estado de salud para la realización de las mismas y dejando al Club Deportivo la Paz expresamente excluido de la responsabilidad.

El reconocimiento médico lo deberá aportarlo el jugador, el club le ofrecerá la posibilidad de realizarlo en la sede del club, antes del inicio de la temporada.

CARTA DE DESVINCULACIÓN. No se expedirá ninguna carta de desvinculación hasta el final de la temporada: En cualquier caso, si el jugador tiene alguna deuda con el club, no recibirá dicha carta hasta que la deuda esté saldada.

SANCIONES. El jugador tendrá que hacer frente a las sanciones tanto disciplinarias como económicas con que sea sancionado por la FBM.

DESPLAZAMIENTOS. Se autoriza a que el jugador realice los desplazamientos que se programen para las actividades deportivas propias del club por los medios que estimen convenientes. Asimismo, se autoriza a que en el caso de que los desplazamientos se realicen en coches particulares y no pueda acudir ningún familiar, sean familiares de otros jugadores quienes los hagan, dejando expresamente excluidos de responsabilidad tanto al club como a las personas que lo realicen.

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/1999 se informa que los datos proporcionados por el jugador/familiares, así como los que ya se disponen, serán incluidos en un fichero automatizado cuyo responsable es el C.D. la Paz con la finalidad de tramitar los documentos necesarios para realizar actividades deportivas, así como de informarle sobre los servicios del club o de cualquier otra información que se considere de interés. El interesado declara que los datos aportados son ciertos, a garantizar la notificación de cualquier cambio, así como otorgar su consentimiento para que puedan ser tratados. El interesado podrá ejecutar sus derechos de acceso, oposición y/o cancelación de sus datos mediante el envío de carta con la referencia “Datos Personales” al C.D. la Paz, (Calle de Pinto, 76, 1º, 28981 Parla – Madrid)

UTILIZACIÓN DE IMÁGENES. En cumplimiento de la legislación vigente, se autoriza al C.D. la Paz a utilizar las imágenes en las que aparezca el jugador/a, de forma individual o en grupo tomadas durante los entrenamientos y partidos tanto oficiales como amistosos. Estas imágenes podrán ser publicadas en la web oficial (http://cdlapaz.net) documentos de difusión y presentaciones del club, así como de en los medios de comunicación deportivos. Las fotografías tamaño carnet se utilizarán para la base de datos del club y para formalizar las licencias federativas correspondientes.

Parla, a _____ de _____ 2016

FIRMADO: _____

(Nombre del padre/madre/tutor)